



**FASE II
DESARROLLO**

FASE II

DESARROLLO

1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Partiendo de la problemática que se desea solucionar se determina el tipo de estudio a desarrollar a través de los objetivos que se pretenden lograr y la disponibilidad de recursos que poseen los investigadores, considerando que el propósito es evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los clientes de la firma Amaya, Urdaneta & Asociados, se clasifica como evaluativo, descriptivo y de campo.

En tal sentido a objeto de lograr el fin del estudio se realizará el análisis del cumplimiento de la determinación, declaración y pago de los impuestos y contribuciones parafiscales aplicados por los clientes de la firma antes mencionada, de la misma forma se busca evaluar el cumplimiento de los deberes formales y los conocimientos que en materia tributaria poseen dichos clientes.

Por consiguiente se puede referir que el estudio es de tipo evaluativo considerando lo establecido por Tamayo y Tamayo (2004, p. 55) quien refiere que este tipo de estudio es un modelo que emplea los procedimientos de investigación para estimar la eficiencia de los programas de acción en las

ciencias sociales.

Así mismo con el propósito de lograr dicha evaluación se procederá a describir cada uno de los elementos que conforman las obligaciones tributarias aplicadas por los diversos clientes, por lo cual esta investigación es clasificada como descriptiva, establecida por Chávez (2007, p. 135) como todas aquellas investigaciones que hacen énfasis en recolectar información relacionada con las personas, objetos y situaciones o fenómenos, tal y como se presentaron en el momento de su recolección.

Adicionalmente se clasifica de campo por cuanto la información será recolectada directamente en cada una de las instalaciones u oficinas de los clientes de la firma Amaya, Urdaneta y Asociados, sustentado en lo expuesto por Arias (2006, p. 31) estableciéndola como toda aquella investigación que se basa en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar las variables de la misma.

2. POBLACIÓN

La población ha sido definida por Chávez (2007, p. 162) como el universo del estudio, sobre el cual se pretende generalizar los resultados, la cual está constituida por características o estratos similares pero concisos, los cuales permiten distinguir dichos sujetos unos de otros.

Para efectos de este estudio la población estará conformada por los clientes de la firma Amaya, Urdaneta & Asociados que dieron la aprobación

de la realización de dicha investigación, siendo los encargados de suministrar la información administrativa, contable o fiscal los contadores y el auditor que prestan servicios en las respectivas organizaciones, totalizando siete (7) sujetos como se observa a continuación:

Cuadro 2
Descripción de la Población

Empresa	Área	Cargo	Número de Personas
Cliente 1	Administrativa-Contable	Contador	1
Cliente 2	Administrativa-Contable	Contador	1
Cliente 3	Administrativa-Contable	Contador	1
Cliente 4	Administrativa-Contable	Contador	1
Cliente 5	Administrativa-Contable	Contador	1
Cliente 6	Administrativa-Contable	Contador	1
Firma	Administrativa-Contable y Fiscal	Auditor	1
Total de la Población			7

Fuente: Clientes de la firma Amaya, Urdaneta & Asociados (2007)

De esta forma la población queda conformada por siete (7) sujetos y se clasifica como finita y accesible, descrita la población finita por el autor como la agrupación en la que se conoce la cantidad de unidades que la integran.

De igual manera es accesible puesto que los investigadores tienen la oportunidad de abordarla en su totalidad, referida por Arias (2006, p. 82) como la porción finita de la población objeto de estudio a la que realmente se tiene acceso y de la cual se extrae una muestra representativa, la cual estará conformada por la población antes descrita.

En consecuencia asume características de censo poblacional, lo cual es definido por Arias (2006, p. 33) como todo proceso que busca recolectar, compilar, evaluar, analizar o diseminar en cualquier otra forma, los datos

pertencientes a la información que posee la totalidad de una población.

3. TÉCNICA DE OBSERVACIÓN

De acuerdo con los requerimientos del estudio se utilizará la técnica de observación mediante encuesta la cual es definida por Sierra Bravo (1999, p. 351) como la acción que da lugar a una relación social entre el entrevistado y el entrevistador, dando lugar a una interacción social recíproca entre ambos.

De igual manera se utilizarán los cuestionarios señalados por Sierra (1999, p. 305) como el conjunto de preguntas que se realiza sobre los hechos y aspectos relevantes de la investigación para que sean contestados por la población objeto de estudio.

3.1. INSTRUMENTO

El instrumento representa la forma de recolección de datos por medio de recursos, dispositivos o formatos que se llevan a cabo para recabar u obtener información (Arias, 2006, p. 69).

Con el objeto de proporcionar los fundamentos que sustenten el trabajo investigativo a través del instrumento tal y como menciona Arias (2006, p. 69), se construyó un pilar teórico apoyado en diferentes autores los cuales proporcionaron los conocimientos necesarios para la formulación de los objetivos tanto el general como los específicos, siendo la base donde se sostienen el sistema de variables y la operacionalización de la misma,

respaldado en las dimensiones, subdimensiones e indicadores que se presencian en ella, pasando a ser estos últimos los que proporcionarán las directrices para elaborar las interrogantes que formaran parte del instrumento.

Para tal efecto, se elaboró un instrumento que contiene ciento ocho (108) preguntas, de las cuales cuarenta (40) corresponden a preguntas dicotómicas con opciones de respuesta Sí o No, veintiséis (26) dicotómicas con final abierto, doce (12) abiertas y treinta (30) de selección simple.

3.2. VALIDEZ

La validez va referida a aquella propiedad que tiene el instrumento de recolectar datos que permitan identificar que mide la variable para la cual fue creado, tal como refieren Hernández, Fernández y Baptista (2006, p. 277), indica el grado en que el mismo mide la variable objeto de la investigación.

Siguiendo este contexto se puede plasmar que a efectos de este estudio se usó la validez de contenido que se obtuvo a través del juicio de expertos, en tal sentido se elaboró un instrumento de validación (ver anexo B), el cual permitió que los expertos del Comité Académico de la Facultad de Ciencias Administrativa, procedieran a evaluar la pertinencia del mismo, determinando así la validez del mismo, el cual es definido por Hernández, Fernández y Baptista (2006, p. 278) como el grado en que el instrumento refleja un dominio específico del contenido de lo que está midiendo.